¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, MARTES 14 DE MAYO DE 1844. | No. 6,173.

Se suplica

A Los consignatarios de un cajon cepillos &c. marca H. F. K., embarcado por el Sr. D. E. D. Cordes en Hamburgo á la órden, en el Bergantin Dinamarques Medea, su capitan H. B. Prott, naufragado al entrar en el Puerto de Montevideo, se sirvan ocurrir á los Señores Thode y Ca., calle de la Universidad No. 150, para la entrega de dicho cajon. m11 3p

¡INTERESANTE!

SE quiere comprar un corralon ó barraca en un lugar no muy distante del centro: el que lo quiera vender ocurra para tratar á la casa No. 151 calle de Potosí frente á San Juan. m11 6c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

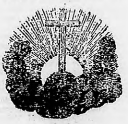

IHS.

AVISO.

A los fieles cristianos.

El dia 27 del presente mes de Mayo se dán ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. m13—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Cosmorama

ó

Brillantes fuegos diamantinos.

Calle del Perú No. 58.

Al respetable público:

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia capaz de encantar y recrear al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de ambos sexos, y de todas edades, en las principales ciudades de Europa, y nada deja que desear cuanto á lo que expresa respecto á su indecible ejecucion diamantina.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América, en los que representará sucesivamente los mas brillantes, varios y distintos colores diamantinos, segun las diversas mutaciones que se nota en la atmósfera, es decir ya en su aurora, ya estrellada y constelada, ya tambien eclipsada: baste decir finalmente que la pluma no es capaz de describir ni el pincel de retratar la ejecucion diamantina, la que solo está reservada al esencial sentido, cuyo órgano, es ver para creer este maravilloso descubrimiento.

Se verá tambien un órgano no menos admirable, por el que hace danzar autómatas coloridos, cuyos movimientos son semejantes á los movimientos de personas naturales, tocará en el momento en que se comience la exhibicion diamantin, cuyo precio de entrada será de dos pesos generalmente.

Exhibicion desde las 6 de la tarde. m12 5p

PARA

Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar, admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL É HIJOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

Se avisa al público que el Correo de Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Domingo 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Aires, Mayo 14 de 1844.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Casa en venta.

SE vende la casa No. 88 calle de Tucuman, toda de azotea, á la moderna, con comodidad suficiente para una regular familia. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 166 de mañana hasta las 10, y de tarde de 2 á 4. m11 6c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA
DE
JURISPRUDENCIA.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Mayo del presente año de 1844—

Se pronunciará por el Dr. D. Luis Saenz Peña el Martes 21 de dicho mes y año á las 5 y media de la tarde en el lugar acostumbrado, una memoria contraida á "demostrar la gran figura que hacen "en el derecho civil la familia y la "propiedad, haciendo ver como todo él se reduce á organizar y dirigir estas dos bases de toda sociedad; y tocar la diferente influencia que ejercen sobre el progreso de la civilizacion las leyes "del mundo Europeo y nuestro á "este respecto; y las del mundo "Oriental ó Asiático" y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.º En el estado actual de nuestra cultura social, la desheredacion debe proscribirse totalmente de nuestros códigos—

2.º El derecho de propiedad no es de institucion social sino que es anterior á toda ley positiva—

3.º El estado relativamente estacionario de la civilizacion oriental debe atribuirse en gran parte á la viciosa organizacion del órden doméstico y á la ninguna seguridad de que goza el derecho de propiedad; y no como se ha pretendido á la conformacion orgánica peculiar de la raza que lo habita.

4.º El Dogma fundamental del sistema político de la América es el mas conforme á los progresos de la civilizacion y á las necesidades morales de la humanidad.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1844.
MANUEL B. IRIGOYEN.
(Pro-secretario)

¡ Viva la Federacion!

Para villar.

PAÑO frances de rica calidad, lindo color y doble cuerpo; á precio muy equitativo, hay en la calle de la Victoria núm. 120. m13—3p.

¡ Viva la Federacion!

Semilla de cebolla de S. Juan.

HAY unas pocas libras recien llegadas, y es de la misma clase que mas ventajosamente se ha cosechado este año en toda la Provincia.

Se vende en la calle de la Victoria núm. 120. m13–3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cocinero.

Se ofrece uno extrangero que puede dar garantias de su conducta, ocurriendo á la calle del Restaurador núm. 105. m13—3p.

Interesante.

POSTES y medios postes de ñandubay; hay una buena partida en la Barraca inmediata al Puente de Barracas; el que se interese en ellos, ocurra para tratar á la calle de la Piedad núm. 43. m12—6p.

Se venden

18 bueyes, parte de estos de trabajo, una carreta, 1 corral de estacones de durazno para los mismos bueyes, 270 pesos leña de rama de durazno en un precio muy barato.

El que quiera tratar ocurra á las lomas de Zamora, quinta del finado Hidalgo. m9 3p

¡INTERESANTE A TODOS.

SE ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo, para niños y niñas y se compone de las clases siguientes:—Botines de prunela altos abrochados á un costado con vigoteras, para niños de 2 á 10 años, muy bonitos, botines de cuerito fino y fuerte para idem abiertos adelantes, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo, id. de cuerito idem idem. De todas estas clases se puede vender un surtido completo, compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas. Zapatos de marroquin para Señoras negros, bronceados y de colores claros. Hay un gran surtido de zapatos ingleses de tres costuras frescos y toda clase de calzado fino y fuerte. Botines Norte Americanos hay un gran surtido para hombres y niños y se venden por cajones, botas finas y fuertes 100 pesos, botas finas de castor con vigoteras de charol taco alto 140 pesos, idem de becerro con corcho 140 pesos, medias botas cerradas á un costado 60 ps. idem idem abiertas 50 pesos, zapatillas de charol francesas 25 ps. medias botas finas para niños, á 35 y 40 pesos, zapatos de dos zuelas para niñas, ingleses, idem de una doble abotinados de cabretilla, para idem, y otras muchas clases de calzado del pais y extrangero, fino, fuerte, y barato en la *Fábrica Argentina* calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de Escalada.

NOTA.—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes, y materiales de primera clase; se venden botas y medias botas por mayor bien surtidas. m6—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Abril último. Mayo 7 de 1844.

RAMIRO.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N.º 60.

PEONES

PARA

Entre-Rios.

SE necesitan diez peones que sean extrangeros; brasileros, vascos ó ingleses, que tengan papeletas de sus respectivos Cónsules, para ir á trabajar en una estancia en el Entre-Rios: deben saber todo trabajo de estancia y particularmente enlazar y algunos desollar.

Se les dará un buen sueldo—ocúrrase á D. J. J. Belén, calle de la Paz núm. 32, desde la 1 hasta las 2 de la tarde. m33c

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !
¡Viva la Confederacion Argentina!

Crédito público.

LA amortizacion tendrá lugar el 15 del corriente mes desde la 1 á las 2 de la tarde en la oficina del establecimiento. El vocal que suscribe encargado de aquella oirá en este tiempo las propuestas de los vendedores de ellos.

Juan B. Peña.

—

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a. m22—tfs

¿Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Leyva, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen à deducirlos ante su Señoría por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, 6 del mes de América de 1844.

MARIANO CABRAL,
m4–10p *Escribano Público.*

Se compran los siguientes libros,

bien sean en inglés ó castellano—
Elementos por Dougald Stewart.
Filosofía por Roger Colbard.
idem por Cauroin.
Larromiguiere.

Las obras de Bacon. La persona que las tenga todos ó parte, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 50, para tratar con el interesado. a27—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una casa en la calle del Cerrito número 170: el que se interese ocurra á la calle de Cangallo número 264, que hallará con quien tratar á cualquiera hora del dia. m6 6p

TO LET.

SIX good apartments in a fine house situated in calle de la Reconquista núm. 313. For further particulars enquire as above. m7 1mc

¡Viva la Federacion!

Tejas de palmas.

De 4 á 5 mil yardas de dichas tejas se hallan de venta en la calle de la Alameda núm. 19 al ínfimo precio de 2 pesos yarda. m7 6p

☞INTERESANTE

SE venden naranjos chinos de superior calidad, en la casa del Sr. Coronel D. Valerio Sanchez, de la fábrica de armas 4 cuadras para el campo; desde 30 pesos hasta 50, por no ser suficiente su terreno para colocar un gran número de ellos: pasan de tres años hasta seis.

Buenos-Aires—Montevideo Y NEGOCIOS EN EL RIO DE LA PLATA.

EN UNA CARTA

AL MUY HONORABLE CONDE DE ABERDEEN, K. T., F. R. S.

Secretario de Estado para los Negocios Extrangeros, &a., &a., &a.

POR

Alfredo Mallalieu, CABALLERO

Veritas vel mendacio corrumpitur vel silentio.

WILLIAM BLACKWOOD E HIJOS, EDINBURGH, Y 22 PALL MALL, LONDON.

1844.

LONDRES:—BRADBURY Y EVANS, *Impresores, Whitefriars.*

AL MUY HONORABLE CONDE DE ABERDEEN, SECRETARIO DE ESTADO DE SU MAGESTAD PARA LOS NEGOCIOS EXTRANGEROS, &a.

(CONTINUACION.)

Elegido por segunda vez (la primera fué en 1829), y vuelto á llamar de la condicion particular á que se habia retirado hacia algun tiempo, para ser Gobernador de Buenos Aires, el General Rosas entró á este empleo en 1835; al fin del mismo año fué Oribe tambien constitucionalmente electo por sus conciudanos para el puesto de Presidente de la República del Uruguay. En 1836, Rivera, el anterior Presidente, emprendió una revolucion, cuyos resultados apenas lo dejaron de algo mas que de Capitan de una banda de merodeadores en una campaña abierta, compelido algunas veces, en el conflicto, á refugiarse en la contigua Provincia Brasilera del Rio Grande, hasta 1838. Entonces vino la famosa querella entre la Francia y Rosas, con el bloqueo del Rio de la Plata. A la perentoria negativa de Oribe á unirse en guerra activa contra Rosas, y á su perseverancia en preservar extricta y equitativa neutralidad, los Comandantes Franceses contrajeron alianza é hicieron causa comun, por mar y tierra, con Rivera. Contra tan abrumantes accidentes—sitiado por tierra por Rivera con hordas semi-bárbaras de Indios y malhechores de todas partes del país, unidos á insurgentes Rio Grandenses; vigorosamente bloqueado por el mar por todas las fuerzas navales de una numerosa Escuadra Francesa, con un Cuerpo de marinos Franceses desembarcado, y en posesion aun del puerto de Montevideo, bajo el vago pretexto de proteger á los ciudadanos Franceses en caso de asalto y toma de la Ciudad—Oribe, sin esperanza de socorro, y deseoso de librar á su Patria de las inevitables desgracias de una resistencia mas prolongada, renunció su puesto de Presidente, en una nota, datada el 23 de Octubre, 1838, dirigida á las dos Cámaras de la Legislatura, remarcable por su tono digno y mesurada reserva de lenguage. Rivera, por consecuencia, tomó posesion del trono vacante, fué puntualmente instalado Presidente, y como tal saludado por salvas generales de la flota de Fracia, su patrona y protectora. Se declaró á la vez en abiertas hostilidades contra Rosas y Buenos Aires, que ni habia socorrido á Oribe, ni habia podido hacerlo, cualquiera que fuese su disposicion, atendida la lucha de vida ó muerte en que tan desesperadamente estaba empeñado con la Francia. Apenas estuvo sentado Rivera con seguridad en el Gobierno, cuando en 1839—ruego á vuestra Señoría atienda la fecha y circunstancia—su *formal Manifiesto de guerra fué promulgado* contra Rosas, por el que está convencido de ser el primero en arrojar el guante de desafio, ó per mejor decir, estuvo en furia de establecer su pretension á una gran parte de los despojos de una República próxima á ser desmembrada, como pensaba, porque aparentemente estaba *in extremis* bajo el colosal conflicto de las agresiones Francesas de fuera, y las guerras civiles—la mas cruel de todas calamidades—en el interior—

"Omnibus hostes
Reddite nos populis, civile avertite bellum."

Así la guerra fué la pretension de Rivera, y no de Rosas. En el estado deplorable de sus negocios entonces, Rosas—indomable de carácter como es, aun hasta una obstinacion en nada inferior y apenas menos conspicua que la del mismo ferreo Carlos de Suecia—hubiera sido insensato, como aquel heróico loco, si se hubiese separado de su camino para incurrir en los azares de mayores embarazos y mas inminente destruccion. Los memorables sucesos de la guerra, que siguieron, han pasado ya al dominio de la historia; solo quiero mirarlos en sus resultados principales. Contrariada en todas partes la Francia, cansada y disgustada de una guerra dispendiosa y sin gloria, debia inclinarse á conseguir la paz al humi-

Buenos Ayres—Montevideo AND AFFAIRS IN THE RIVER PLATE.

IN A LETTER TO

THE RT. HON. THE EARL OF ABERDEEN, K. T., F. R. S.

Secretary of State for Foreign Affairs, etc., etc., etc.

BY

Alfred Mallalieu, Esq.

Veritas vel mendacio corrumpitur vel silentio.

WILLIAM BLACKWOOD AND SONS, EDINBURGH, AND 22, PALL MALL, LONDON.

MDCCCXLIV.

LONDON:—BRADBURY AND EVANS, *Printers, Whitefriars.*

TO THE RIGHT HON, THE EARL OF ABERDEEN, HER MAJESTY'S SECRETARY OF STATE FOR FOREIGN AFFAIRS, ETC.

(CONTINUED.)

Elected for the second time (the first in 1829), and recalled from the private station to which he had retired for some time, to become Governor of Buenos Aires, General Rosas entered into office in 1835; at the latter end of the same year, Oribe was also constitutionally raised by his fellowcitizens to the post of President of the Republic of the Uruguay. In 1836, Rivera, the former President, attempted a revolution, the results of which left him little more than the captain of a band of marauders in the open country, compelled sometimes, on pressure, to take refuge in the contiguous Brazilian province of Rio Grande, until 1838. Then came the famous quarrel betwixt France and Rosas, with the blockade of the River Plate. On the peremptory refusal of Oribe to join in active warfare against Rosas, and his perseverance in reserving a strict and equitable neutrality, the French commanders contracted alliance and made common cause, by sea and land, with Rivera. Against such overpowering odds,—besieged on the land side by Rivera, with semi-barbarous hordes of Indians and outcasts of all the country parts, banded with Rio Grande insurgents; vigorously blockaded seaward by all the naval appliances of a numerous French squadron, with a corps of French marines disembarked and in possession even of the port of Monte Video, under the vague pretext of protecting French citizens in the event of storm and capture of the city,—Oribe, hopeless of succour and desirous to avert from his country the inevitable misfortunes of a longer resistance, abdicated his post of President, in a note dated October 23, 1838, addressed to the two houses of legislature, remarkable for its dignified tone and the measured reserve of its language. Rivera, of course, took possession of the vacated throne, was duly installed President, and, as such, saluted with salvoes of broadsides from the fleet of France, his patron and protector. He embarked at once in open hostilities against Rosas and Buenos Ayres, who neither had nor could have assisted Oribe, whatever the disposition, seeing the very life-struggle in which so desperately embarked with France. Scarcely was Rivera securely seated in his government, when, in 1839—I pray your Lordship's notice of date and circumstance—his *formal manifesto of war was proclaimed* against Rosas, by which he stands convicted of being the first to cast the gauntlet of defiance, or rather say, he was in headlong haste to establish his claim to a large share in the spoils of a Republic about to be dismembered, as he deemed, for apparently *in extremis* under the colossal pressure of French assaults without, and civil wars—the direst of all calamities—within—

"Omnibus hostes
Reddite nos populis, civile avertite bellum."

Thus was war the seeking of Rivera, not Rosas. In the deplorable state of his fortunes then, Rosas—indomitable of resolution though he be, even to an unyielding doggedness scarcely less conspicuous than that of the iron-nerved Charles of Sweden himself—would have been mad as that heroic madman so to have advisedly diverged from his path to court the chance of more embarrassmets and more instant destruction. The memorable events of the war which followed have already passed into the domain of history; further than the leading results I can only glance over them. Foiled on all points, France, wearied out with a costly, and disgusted with an inglorious war, was fain to purchase peace at the humiliating price of unjust and arrogant pretensions foregone. Though ever and

llante precio de abandonar injustas y altivas pretensiones. Aunque aquí y allí casi siempre sin esperanza de seguridad por la multitud de enemigos que sucesiva y repentinamente se levantaron á su derredor de todos lados, como otros tantos dientes del Dragon sembrados por la intriga, y surgiendo bajo la vara mágica de la Francia combatientes armados, en todo este tiempo Rosas no fué menos inexorable en capitular ó transar. Sus Ejércitos mas de una vez si no vencidos, dispersados ; Lavalle, su irreconciliable enemigo, á la cabeza de numerosas y alentadas fuerzas en las inmediaciones de Buenos Aires—las Escuadras Francesas bloqueando por mar, é infestando las costas mientras al mismo tiempo sostenian los movimientos de Lavalle al interior, sobre el Paraná y Uruguay—con Corrientes y Entre-Rios abiertamente declarados contra él, y mas que dudosa la fidelidad de otros Estados federales—con sus propias fuerzas muy retiradas en el interior, desalentadas por los reveses, desesperanzadas por el abrumante número de sus enemigos, y fatigadas con las dificultades siempre crecientes que debian encararse y vencerse en medio de la estagnacion comercial y penuria fiscal por el bloqueo—á pesar de todo, en tanto conflicto y ruina, se sostuvo este hombre eminente—en una ciudad sin auxilios de tierra—desguarnecida de tropas, ni aun con el séquito personal de una guardia—en actitud valiente y altiva, indomable, invencible. Este mismo hecho que así se sostuvo en medio de una poblacion de 100,000 de sus conciudadanos, reunidos á su derredor y mirándolo con confianza, aunque casi desarmados, y enteramente inapercibidos para el combate, contesta terminantemente en este punto á las futiles fabricaciones circuladas en el Exterior, del odio general inspirado por los opresivos terrores de su Gobierno.

De en medio de estas densas nubes de conflicto pronto reapareció—Uno á uno se disiparon delante de él sus enemigos. Lavalle, derrotado en sucesivos desastres, cerró una fuga precipitada por una muerte miserable. La insurreccion fué derribada en los Estados insurgentes á costa de la vida de Cullen, Gobernador de Santa-Fé. La Madrid y Lopez se expatriaron. El General Paz, de Corrientes, logró una escapada á tiempo para Montevideo, donde nominalmente comanda hoy. La Francia se retiró de una contienda que no ofrecía laureles ó provechos. Finalmente, vino la batalla decisiva del Arroyo Grande, donde el Ejército de Rivera, único que quedaba de los últimos tan numerosos enemigos de Rosas, bien equipado y formidable, como era, con todo el *material* de guerra, y reforzado ademas con la astucia y consejos de Oficiales y voluntarios Europeos, fué completamente batido, dispersado y aniquilado.

En esta circunstancia,—mientras el Ejército victorioso de Rosas y Oribe se preparaba á terminar la campaña y la contienda con el pasage del Uruguay y la toma de Montevideo, y siguiendo inmediatamente la colectiva indiscrecion de las notas de los Ministros Británico y Francés á Rosas, datadas el 16 de Diciembre, 1842, intimando la decision de sus respectivos Gobiernos de que "la guerra sanguinaria sostenida al presente entre los Gobiernos de Buenos Aires y Montevideo *debia* cesar,"—el Comodoro Purvis hizo su primera aparicion en la escena de la accion, suceso fecundo en varios cambios de camaleon en el carácter de la Agencia Británica.

Es con sincera repugnancia, Milord, que llego á este no menos importante ramo del asunto en cuestion que trato. No es con ligero fundamento que debe acusarse la conducta de un Oficial Británico, y de un Oficial que puedo decirlo, es uno de los mas bravos en el mas conspicuo servicio en el Mundo. No es, pues, con leves fundamentos que intento acusar su conducta. Tengo ciertamente el precedente de una alta, á la verdad la mas alta autoridad que puede presentarse en la cuestion—nada menos que la de vuestra Señoría, como debidamente lo manifestaré cuando llegue la oportunidad de exhibir ciertos extractos de las comunicaciones de vuestra Señoría en el particular, generalmente conocidas en Buenos Aires, y de donde se han transmitido copias con direccion á este país, en substancia correctas, como es de creerse, sino literalmente. Seré breve, mucho mas por la repugnancia que tengo al asunto que por la falta de materiales, ó de una profunda conviccion de las graves consecuencias para los intereses nacionales, y posible compromiso de altas cuestiones de política de Estado, á que no puede dejar de conducir tal conducta, no reprobada, y no reprimida.

Empiezo con la indicacion, con un sentimiento amistoso, de las circunstancias que pueden admitirse en explicacion, sino en paliacion, del órden de procedimientos adoptado por el Comodoro á su llegada al Rio de la Plata. Creo que habia estado en habitual residencia por un cierto periodo, y en varias ocasiones, en Rio Janeiro—en la serie de sus servicios en la estacion. Ahora bien, aquella Ciudad es, y fué, el cuartel general de los reales y mas famosos caudillos del partido unitario, en desgraciado exilio. Ni es necesario averiguar, ni es material el hecho, si el Comodoro Purvis se puso en contacto y comunicacion con ellos. Basta decir que la opinion pública en el Rio fué fuerte y naturalmente influida por la presencia, las conversaciones, la correspondencia, las representaciones de sugetos, conocidos por su reputacion no menos que por su respetabilidad, y que excitaban simpatía por su infortunio. Es mas que posible que una opinion pública así formada pueda haberse inclinado las preocupaciones del Comodoro; porque no puedo admitir el rumor vulgar de Buenos Aires, de que sus impresiones antipáticas contra Rosas podrian provenir de la comunicacion con Mr. Hamilton, el Ministro Británico en Rio que, como se cuenta absurdamente, aun estaba prevenido con el recuerdo de ciertos inexplicados descuidos, sufridos cuando residia en aquella Capital, como tambien disgustado contra Oribe, el Presidente de Montevideo, por no haber podido arribar á la conclu-

anon almost past hope of safety from the multitude of foes which successively, as suddenly, rose around him on every side, like so many dragon's teeth sown by the intrigues, and springing up armed men under the fostering aid, of France, Rosas all the while was not the less inexorable against surrender or compromise. His armies more than once worsted if not dispersed, with Lavalle, his irreconcileable foe, at the head of numerous and successful forces at the very portals of Buenos Aires—with French squadrons blockading seaward, and infesting the shores whilst supporting the movements of Lavalle, inwards, on the Parana and Uruguay—with Corrientes and Entrerios openly banded against him, and the fidelity of the federal states more than doubtful—with his own troops far away in the interior, discouraged by reverses, dispirited by the overwhelming number of foes, and wearied with the difficulties ever increasing to be encountered and surmounted in the midst of commercial stagnation and fiscal penury from the blockade,—yet, with all this wreck and ruin surrounded, stood this remarkable man—in a city beleaguered, without land defences, and ungarnished with troops, with not even, personally, the *cortége* of a guard—in fierce and fearless defiance, unconquered and unyielding still. The very fact that so he stood in the midst of a population of 100,000 of his fellow-citizens, gathered round and looking to him with confidence, though almost unarmed, and entirely unfashioned for combat, bears answer conclusive on its face to the flimsy fabrications circulated abroad, of the universal abhorrence inspired by the grinding terrors of his government.

From out those overcasting clouds of tribulation he was not slow to reappear. One by one his foes melted away before him. Lavalle, routed in successive conflicts, closed a precipitate flight by a miserable death. Insurrection was put down in the insurgent states at the cost of life to Cullen, Governor of Santa-Fé. La Madrid and Lopez became outcasts. General Paz, of Corrientes, succeded in a timely escape to Monte Video, where, nominally, he now commands. France retreated from a contest where neither laurels nor profit were to be reaped. Finally, came the decisive battle of Arroyo Grande, where the army of Rivera, who of all the late so multitudinous foes of Rosas alone remained, well appointed and formidable as it was with all the *matériel* of war, and reinforced besides with the skill and counsels of European officers and volunteers, was irretrievably broken, dispersed, annihilated.

At this juncture,—whilst the victorious army of Rosas and Oribe was preparing to close the campaign and the contest with the passage of the Uruguay and the capture of Monte Video, and immediately following on the conjoint indiscretion of the notes of the British and French ministers to Rosas, dated the 16th December, 1842, intimating the decision of their respective governments, that the "sanguinary warfare at present carried on between the governements of Buenos Aires and Monte Video *must* cease,"—Commodore Purvis made his first appearance on the scene of action, an event pregnant with various cameleon changes in the character of British agency.

It is with unfeigned reluctance, my Lord, that I now approach this not the least important branch of the subject-matter I have in hand. It is not on light grounds that the conduct of a British officer should be arraigned, and that officer, I am free to admit, one of the most gallant in the most renowned service of the world. It is not, therefore, on light grounds I would presume to arraign his conduct. I have, indeed, the precedent of high, indeed the highest, authority for putting it to the question—no less than that of your Lordship, as in due order I shall manifest when the occasion arrives for introducing certain extracts from your Lordship's despatches in point, currently familiar in Bnenos Ayres, and from whence copies in substance, it is believed, correct, if not literally, have found their way in course to this country. I shall be brief, much more from the repugnance I have to the matter than from the want of materials, or the absence of a profound conviction of the grave consequences to national interests and possible compromise upon high questions of state policy, to which such conduct unreproved and unrepressed, cannot fail to lead.

I commence with the suggestion, in a friendly feeling, of circumstances which may be admitted in explanation, if not in palliation, of the course of proceedings adopted by the Commodore on his arrival in the River Plate. He had been, I believe, an habitual sojourner for a certain period, and on various occasions, in Rio Janeiro—in the course of his employment on the station. Now that city is, as it were, the head-quarters of the real and far the most reputed chiefs of the Unitarian party, unhappily in exile. Whether Commodore Purvis came personally into contact and communion with them it is not necessary to inquire, nor is the fact material. It is enough to say, that public opinion in Rio was strongly and naturally influenced by the presence, the conversation, the correspondence, the representations of parties, known for their reputation no less than respectability, and sympathised with for their misfortunes. It is more than possible that a public opinion so formed may have swayed the prepossessions of the Commodore; for I cannot entertain the current gossip of Buenos Ayres, that his antipathetic impressions against Rosas could be derived from communications with Mr. Hamilton, the British Minister at Rio, who, as absurdly reported, was still perjudiced through the remembrance of certain unexplained slights suffered when resident in that capital, as well as annoyed against Oribe, then President of Monte Video, from failing to bring about the conclusion of a treaty at that time in course of negotiation with him, which subsequently was accomplished by his successor. To whatever cause attributable, howe-

sion de un Tratado que se negociaba con él, que en seguida fué concluido por su sucesor. Sin embargo, á cualquiera causa que pueda atribuirse, concibo, sin que se infiera ofensa, que el Comodoro no arribó á las costas del Rio de la Plata, con sentimientos despreocupados, con un ánimo tan libre de toda impresion como una "hoja blanca de papel."

El primer acto manifiesto indicativo de la marcha que se proponia seguir, fué la formal intimacion el 17 de Febrero, 1843, al Almirante Brown, Comandante, y por unos veinte ó treinta años Comandante en Gefe, de la flotilla ó pequeño armamento naval de Buenos Aires, que no podia permitirle, como Súbdito Británico, tomar parte en la contienda con Montevideo, y acompañando el Acta del Parlamento imponiendo penas y castigos á los desobedientes de las prescripciones allí contenidas. No disputaré la legalidad técnica de esta intervencion que podia presentarse conforme al extricto contenido de la ley : su propiedad, en las circunstancias, puede cuestionarse. No se le objetó á Coe, Americano, Comandante de la flotilla de Montevideo. En un caso mas singular aun, Brown estaba al mando de la Escuadra Argentina durante el bloqueo Francés, y prestó algun servicio en aquella ocasion ; pero ni el Almirante Francés ni el Comandante Británico entonces en aquella estacion solicitaron su subrogacion, ó retiro por ese ú otro pretexto. Puedo observar que Brown, como un denizen largo tiempo naturalizado en Buenos Aires, donde está domiciliado y casado con natural del país, arrostró la órden (5).

El 20 de Marzo, 1843, la Ciudad de Montevideo, acometida entonces por el Ejército del General Oribe, del lado de tierra, y cubierto el puerto de la parte marítima con amplia fuerza naval al mando de Brown, fué formalmente declarada en estado de bloqueo, en cuanto á la prohibicion de la "entrada de buques llevando municiones de guerra, comestibles frescos ó salados, ganado en pié, ó cualquiera especie de aves para el consumo de la Ciudad, &a., &a. Si hubo alguna vez una declaracion legal de bloqueo, esta lo era no solo en el sentido mas extenso sino ademas muy especialmente considerada hácia los Estados extrangeros y neutrales para el comercio de otras mercaderías; no siendo absolutamente prohibida la entrada, al puerto bloqueado, de buques con otros cargamentos. Por representacion de los Ministros extrangeros aun fueron modificados subsiguientemente los términos de este bloqueo, de modo que no debian "entenderse como extensivos á los buques mercantes extrangeros que llegasen de ultramar;" comprometiéndose simplemente los Ministros extrangeros á que "los Cónsules y Comandantes emplearán todos los medios en su poder para impedir que las dichas embarcaciones mercantes pertenecientes á sus paises que puedan llegar de mas allá de los mares, no se empleen en el comercio costanero, ó en el tráfico de armas y provisiones con Montevideo." Esta noticia suplementaria fué promulgada expresamente "para obviar cuanto fuese posible los inconvenientes que pueden resultar al comercio de los neutrales, &a.", de los términos del decreto anterior de bloqueo. Vuestra Señoría convendrá conmigo que en vano se buscaría en centurias de los anales de la guerra marítima un bloqueo, no diré mas extrictamente en conformidad á la Ley de las Naciones—porque el carácter de extricto no es el que lo distingue—sino mas considerado, mas latamente tolerante hácia los Estados neutrales y amigos. Aquí no se insiste en el derecho de visita, no se vá á ejercer como hay título; no se establece ninguna confiscacion sumaria; los derechos del bloqueo, y la no importacion de artículos de contrabando de guerra, están sometidos al honor y arbitrio de los funcionarios Oficiales de los mismos poderes neutrales extrangeros interesados, y á ellos solos. De Wattel, de Puffendorf, de Grocio, de veinte otras altas autoridades sobre la Ley de las Naciones, sería fácil, si fuera necesario, aducir pruebas abundantes é irrecusables de los derechos de los beligerantes, y las obligaciones de los neutrales, en caso de bloqueo ; pero seria un insulto á vuestra Señoría, sería una falta al buen sentido, citar uno solo.

Sin embargo el Comodoro Purvis reusó reconocer este bloqueo debidamente notificado, tan calificado, y tan conciliatorio de los intereses neutrales, ó al menos no permitió que se llevara á efecto. La Escuadra de Buenos Aires apresó gran cantidad de pólvora en la Isla de Ratas. So pretexto de ser propiedad Británica, obligó á restituirla; por consiguiente sirvió al objeto para que era destinada en la Ciudad sitiada, no importa, si con su conocimiento y connivencia, ó no. Mientras los bloqueados eran favorecidos y sostenidos así, los bloqueadores mismos cambiaron de rol con los bloqueados. El Comodoro se encarga de obstruir las operaciones de la Escuadra Argentina, llevando socorros por el pequeño puerto del Buseo al Cerro de la Ciudad de Montevideo, donde el Ejército sitiador estaba acampado, y se avanzó hasta abordar y registrar el Bergantin Argentino María, cargado con provisiones para la Escuadra misma. Como el climax de todo—cito tanto de los papeles de Montevideo como de Buenos Aires, siendo naturalmente apologistas los primeros—él "intimó que no toleraria acto alguno de hostilidad contra la Ciudad de Montevideo por el que se pusiese en peligro la vida ó la propiedad de un Súbdito Británico;" y en cumplimiento de tal resolucion, la Escua-

(5) El Acta del Parlamento, mal aplicada por el Comodoro, prohibe á los oficiales Británicos tomar servicio en el exterior, sin permiso, y prohibe á todo Súbdito Británico (particulares) servir contra su propio Soberano, ó los aliados de su Soberano. Pero el Almirante Brown, aunque Ingles por nacimiento, no es un oficial Ingles; Inglaterra no es parte en la guerra; y Montevideo no es aliada de Inglaterra. Ved el caso de Sartorius y Napier en las contiendas de Portugal, y de la Legion Inglesa en la guerra civil Española de D. Carlos.

ver, it may, I conceive, without offence be assumed, that the Commodore did not reach the shores of La Plata with sentiments unbiassed, with a mind as free from impression as a "blank sheet of paper."

The first overt act indicative of the course he meant to steer, was the formal intimation, on the 17th of February, 1843, to Admiral Brown, commanding, and for some twenty or thirty years Commander-in-Chief of the flotilla or small naval armament of Buenos Ayres, that, as a British subject, he could not be permitted to take part in the contest with Monte Video, and accompanying the Act of Parliament denouncing pains and penalties on disobedience of the injunctions contained. I shall not dispute the technical legality of this interference, which according to the strict letter of the law might be borne out; its propriety, under the circumstances, may be questionable. Coe, an American, commanding the flotilla of Monte Video, was not interfered with. Singularly enough, Brown was in command of the Argentine squadron during the French blockade, and did some service on occasion ; but neither did the French Admiral demand, nor the British Commander then on that station volunteer, his supercession or recall on such, or any ground. Brown, I may observe, as a long naturalised denizen of Buenos Ayres, where domiciled and married to a native of the country, braved the order. (5)

On the 20th of March, 1843, the city of Monte Video, then invested by the army of General Oribe on the land side, and the port covered seaward with an ample naval force under Brown, was formally declared in a state of blockade so far as the prohibition of the "entrance of vessels carrying munitions of war, fresh or salted meat, live cattle, or any kind of poultry, for the consumption of the town," &. &. If ever declaration of blockade was legal, this was not legal only in the broadest sense, but moreover, most especially considerate towards foreign and neutral states for the commerce of other merchandise; the entrance of vessels otherwise laden into the blockaded port not being interdicted at all. On the representations of the foreign ministers the terms of this blockade were even modified subsequently, so that they were not to be "understood as extending to foreign merchant ships arriving from over seas;" the foreign ministers engaging simply, that the "consuls and commanders will use all the means in their power to prevent the said merchant ships belonging to their countries which may arrive from beyond seas, from engaging in the coasting trade, or in the traffic in arms or provisions with Monte Video." This supplementary notice was issued expressly "in order to obviate as much as possible the inconveniences which may result to the commerce of neutrrals," &c. from the terms of the former blockade decree. Your Lordship will bear me out that a blockade, not, I would say, more strictly in accordance with the law of nations——for the character of strictness appertains not to it all—but more considerate, more latitudinarianly tolerant, towards friendly and neutral states, it would be vain to register centuries of the annals of maritime warfare for. Here is no right of search insisted on, or to be exercised as entitled; no confiscations summarily propounded; the rights of blockade, and the nonimportation of articles contraband of war, are submitted to the honour and arbitration of the official functionaries of the foreign neutral powers themselves interested, and to them only. From Vattel, from Puffendorff, from Grotius, from a score of other high authorities on the law of nations, it would be easy, were it necessary, to adduce proof, abundant as irrecusable, of the rights of belligerents, and the obligations of neutrals, in case of blockade ; but it would be an insult to your Lordship, it would be an abuse of common sense, to cite even one.

This duly notified blockade, so qualified, and so conciliatory of neutral interests, Commodore Purvis refused, however, to acknowledge, or at least, to permit it to be carried into effect. The Buenos Ayres squadron made prize of a large quantity of gunpowder in the Isla de las Ratas. Under protest of its being British property he compelled the restitution; it reached, consequently its destination in the besieged town, whether with or without his knowledge or collusion, is immaterial. Whilst thus the blockaded were favoured and relieved, the blockaders themselves changed places with the blockaded. The Commodore stands charged with obstructing the operations of the Argentine squadron, in carrying supplies through the small port of Buceo to the Cerro of the city of Monte Video, where the besieging army was encamped, and he proceeded so far as to board and search the Argentine brig Maria, laden with provisions for the squadron itself. As the climax of all—I quote from the papers both of Monte Video and Buenos Ayres, the former his apologists of course—he "intimated, that he would not tolerate any act of hostility against the city of Monte Video, by which the life or property of a British subject might be placed in jeopardy; and, in fulfilment of such resolution, the blockading squadron of Buenos Ayres was brought to by the compliment of cannonshot, upon which Admiral Brown struck his flag, in accordance with established maritime usage, on the unjust pressure of superior force, and with his vessels of war surrendered to and remained the imprisoned prize of the British commander. In all these extraordinary proceedings, the Commodore appears to have

(5) The Act of Parliament, misapplied by the Commodore, prohibits British officers from taking service abroad without permision, and prohibits every British subject (private individuals) from serving against their own sovereign, or the allies of their sovereign. But Admiral Brown, although an Englishman by birth, is not an English officer; England is not a party to the war; and Monte Video is not the ally of England. See the case of Sartorious and Napier in the contests of Portugal, and of the English Legion in the Spanish civil war of Don Carlos.

dra bloqueadora de Buenos Aires fué violentada por el cumplimiento de cañonazos á bala, con lo que el Almirante Brown arreó su bandera, en conformidad al uso marítimo establecido, en la injusta agresion de una fuerza superior, y con sus buques de guerra sitiados permaneció como presa capturada del Comandante Británico. En todos estos extraordinarios procedimientos aparece el Comodoro obrando con voluntad enteramente independiente. No adoptó consejo alguno, si es que lo pidió. Pareceria que el Ministro Británico debiese tener voto en cuestiones dentro de la órbita de su mision ; sin embargo Mr. Mandeville escribe el 28 de Junio último, en contestacion á las observaciones del Ministro de Negocios Extrangeros de Buenos Aires, que "V. E. conoce que él (Mr. Mandeville) ha hecho todo lo posible para *limitar al Comodoro Purvis dentro de la linea de una extricta neutralidad*, que el infrascripto (Mr. M.) conforme á sus instrucciones está obligado á mantener y á la que se le ha recordado vivamente que debe circunscribirse él mismo."

No quiero recargar el recuerdo de hechos y acusaciones de notoria publicidad, que presento, con las animadversiones sobre la comportacion de un bravo Oficial de la Marina de S. M., que emanan y serian justificadas por estos datos, y aun el invariable aspecto de su marcha, segun los informes mas recientes, podria bien justificar un procedimiento menos suave. Me contentaré, sin embargo, con la leccion mas efectiva, por via de amonestacion, transmitida tan firmemente por vuestra Señoría en una comunicacion datada el 5 de Abril último á Mr. Mandeville, como él la cita en una comunicacion al Gobierno de Buenos Aires, y circuló allí. "Con respecto á lo futuro, observa vuestra Señoría, tendrá V. entendido que el Gobierno de S. M. repugna toda intervencion en la contienda entre Buenos Aires y Montevieco, de parte de los oficiales al mando de cualesquiera buques de guerra de S. M. en el Rio de la Plata, á no ser que sea necesaria la fuerza para la proteccion de las vidas y propiedades de los Súbditos de S. M. residentes en uno ú otro de aquellos puertos." Seria improvisar para la Gran Bretaña una doctrina extraña, con el Comodoro Purvis por su apóstol, que un beligerante no pueda bloquear ó hacer guerra al otro, porque por tal bloqueo ó medios de guerra pueden ser accidentalmente perjudicados los neutrales en sus personas ó propiedades, y por las severas hostilidades perpetradas sobre enemigos refractarios. (6) Si el bravo oficial hubiese estado en servicio en el Rio de la Plata durante el bloqueo Frances, cuales hubieran sido sus sentimientos á la vista de los buques mercantes Británicos visitados, registrados, examinados sus papeles en busca de municiones y contrabando de guerra? Una guerra con la Francia, tan arduamente evitada, tan inminentemente próxima despues en el negocio de la Siria, podia haberse encendido con todo furor en el gran estuario del Plata, sin el auxilio de combustibles de los depósitos incendiarios de Mr. Thiers.

Me he abstenido de premiosas conclusiones, así como de alegatos en agravacion de los malos procederes del Comodoro; pero no me excuso de la narracion de los hechos, y tambien de la citacion de autoridades; seguirán en su órden. Al entrar con su Ejército Oribe al territorio de Montevideo, reasumiendo el título y funciones de Presidente del Uruguay, previamente renunciados bajo el peso de la fuerza como ya se ha manifestado, hizo promulgar completa garantía y proteccion á todos los ciudadanos de Montevideo que observasen neutralidad, ó se viniesen á sus banderas. Subsiguientemente con notoria evidencia de lo ocurrido, publicó otra proclama, anunciando que "no respetaria el carácter de extrangeros ni en las propiedades ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen partido activo contra él." En esto nada habia infundado ó bárbaro ciertamente. El extrangero que elige abdicar su carácter neutral por el de partidario, incurre en los castigos y penas de su nuevo carácter con conocimiento de las consecuencias. Hay algunos centenares de Ingleses en Montevideo; los Franceses se cuentan por miles—se fija en 17,000 el número extraordinario de Franceses é Italianos en una poblacion de cerca de 20,000. En una discusion durante la sesion de 1842, sobre el estado de los negocios en el Plata, Mr Guizot, Ministro de Negocios Extrangeros, en el punto de la proteccion se expresó así:

"Cuando la Francia protege á sus nacionales en los parages donde residen, no quiere decir esto que hará la guerra á todas las potencias que la declarasen á esos mismos paises. Seria un acto insensato. La proteccion de la Francia es el cuidado de los intereses de sus nacionales, son las medidas tomadas para

(6) Recomendaria al bravo Comandante el estudio de Vatel, especialmente Lib. 3, cap. 7, sobre lo expuestos que están los neutrales á los accidentes de guerra y bloqueo. El caso reciente á la vista del bombardeo de Barcelona, mereceria tambien que lo leyese. Ni la Gran Bretaña, ni la Francia, ni sus Cónsules ó Comandantes, imaginaron oponerse ó protestar contra aquel bombardeo, comprendiendo como evidentemente comprendia, las vidas y propiedades de súbditos Británicos y Franceses. El perjuicio á la propiedad fué inmenso; creo tambien que perdieron la vida algunos individuos de las dos naciones, durante el bombardeo. Tales son los inevitables é inseparables, aunque lamentables incidentes á que los neutrales residentes están necesariamente expuestos en plazas acometidas durante la guerra.

Los comerciantes de Liverpool peticionaron al Gobierno en tiempo del bloqueo Frances en Buenos Aires, con el objeto de que se abriesen negociaciones con la Francia para que dejase exportar de la ciudad bloqueada una inmensa cantidad de cueros guardados en sus depósitos allí, y que diariamente se deterioraban por la demora en embarcarlos. Lord Palmerston, despues de consultar con los jurisperitos de la corona, declaró en contestacion que no podia acceder á la peticion, porque estaba enteramente en desacuerdo con las doctrinas siempre sostenidas por la Gran Bretaña en materia de bloqueos, y que una desviacion de ellas podria citarse contra ella en el caso de las guerras futuras que pudiesen ocurrir.

acted of entirely independent volition. Counsel he took not, if he asked it. It would seem that the British Minister should have had a voice on questions falling within the scope of his mission; yet, Mr. Mandeville writes on the 28th of June last, in reply to the remonstrances of the Minister for foreign affairs of Buenos Ayres, that "Your Excellency knows, that he (Mr. Mandeville) has done all in his bower to *restrain Comodore Purvis within the line of strict neutrality*, which the undersigned (Mr. M.) according to his instructions, is bound to maintain, and to which he has been strongly reminded he must circumscribe himself."

The record of facts and accusations of notorious publicity, which I submit, I am unwilling to surcharge with such animadversions upon the comportment of a gallant officer of H. M.'s navy as are suggested and would be justified upon the merits, and yet the unchanging tenour of his course, according to the most recent accounts, might well justify a less lenient procedure. I shall, however, content myself with the more effective lecture, in the shape of admonition, administered so consistently by your Lordship in a dispatch dated the 5th of April last, to Mr. Mandeville, as cited by him in a communication to the government of Buenos Ayres, and there circulated. "With respect to the future, your Lordship observes, you will understand, that the governement of H. M. is averse to any interference in the contest between Buenos Ayres and Monte Video, on the part of the officers in command of any of H. M.'s ships of war in the River Plate, unless force be necessary for the protection of the lives and properties of the subjects of H. M. resident in either of those ports." It would be a strange doctrine to broach for Great Britain, with Commodore Purvis for its apostle, that one belligerent may not blockade or make war upon another, because by such blockade or warfare neutrals might casually be injured in person or property, and cruelties perpetrated upon the refractory foe. (6) Had the gallant officer been in command in the River Plate during the French blockade, what would have been his feelings at the sight of British merchantmen visited, searched, papers examined in pursuit of munitions contraband of war? A war with France, so narrowly escaped, so imminently impending in the Syrian affair afterwards, might have been blazing in full fury in the great estuary of La Plata long before, without the aid of faggots from the incendiary stores of M. Thiers.

I have abstained from pressing conclusions, so far as pleading in aggravation of the misdoings of the Commodore; but I do not preclude myself from the narration of facts and the citation of judgments nevertheless; they shall follow in their order. On entering, with his army, the territory of Monte Video, Oribe, reassuming his title and functions of President of the Republic of the Uruguay, previously abdicated under the pressure of force as before shown, made proclamation of free grace and protection to all the citizens of Monte Video who should observe neutrality, or come over to his standard. Subsequently, on notorious evidence of occurrences he issued another proclamation, announcing that he would "not respect the character of foreigners, neither in property nor in persons, of the subjects of other nations" who took active part against him. There surely was nothing so very unreasonable or barbarous in this. The foreigner who chooses to abdicate his neutral character for that of partisan, incurs the pains and penalties of his new character with his eyes open to the consequences. There are some hundreds of Englishmen in Monte Video; Frenchmen are counted there by thousands—of French and Italians the extraordinary number, it is stated, of 17,000 in a population of about 20,000. In a discussion, during the session of 1842, on the state of affairs in La Plata, M. Guizot, Minister of Foreign Affairs, thus delivered himself on the subject of protection:—

"Lorsque la France protège ses nationaux dans les pays où ils résident, cela ne veut pas dire qu'elle fera la guerre à toutes les puissances qui la déclareront à ces mêmes pays. Ce serait un acte insensé. La protection de la France est le soin des intérêts de ces nationaux, ce sont les mesures prises pour la sûreté de leur personnes, c'est l'emploi de tous les moyens possibles pour défendre leur vie, leurs droits, leurs intérêts ; mais ce n'est pas la déclaration de prendre part dans toutes les guerres auxquelles ils pourraient se trouver exposés. Les Français qui vont s'établir sur un territoire étranger ne peuvent pas avoir la prétention d' y être entièrement à l'abri de toutes les chances fâcheuses qui pourraient leur attirer les guerres dans lesquelles ce territoire se trouverait engagé : ce serait plus que les Français n'ont en France."

Against this proclamation of Oribe, issued on the 1st of last April, by which "foreigners resident in Monte

(6) I would recommend to the gallant commander the study of Vattel, especially lib. 3, cap. 7, on the liabilities of neutrals to the chances of war and blockade. The recent case in point, of the bombardment of Barcelona, should also be worthy of his reading. Neither Great Britain, nor France, nor their consuls and commanders, presumed to oppose or to protest against that bombardment, compromising, as it evidently did, the lives and properties of British and French subjects. The damage to property was immense ; I believe, also, that some individuals, of both nations, lost their lives during the bombardment. Such are the inevitable and unavoidable, however lamentable, incidents to which neutral residents are necessarily subject in beleaguered places during war.

The Liverpool merchants petitioned the Government in the time of the French blockade of Buenos Ayres, to the effect that negotiations should be opened with France for leave to export from the blockaded city an immense quantity of hides piled up in their storehouses there, and which were daily spoiling from delay of shipment. Lord Palmerston, after consultation with the law officers of the Crown, declared in answer, that he could not comply with the petition, because entirely in disaccordance with the doctrines always held by Great Britain in the matter of blockades, a departure from which would be quoted against her in the case of future wars which might occur.

a seguridad de sus personas, es el empleo de todos los medios posibles para defender su vida, sus derechos, sus intereses; pero no es la declaracion de tomar parte en todas las guerras á que pudiesen encontrarse expuestos. Los Franceses que van á establecerse sobre un territorio extrangero no pueden tener la pretension de estar allí enteramente al abrigo de todas las eventualidades desagradables que pudiesen ocasionarles las guerras en que ese territorio se hallase empeñado: seria mas que lo que los Franceses tienen en Francia."

Contra esta proclama de Oribe, publicada el 1.° de Abril, por la que "los extrangeros residentes en Montevideo que empleasen su influencia en proporcionar partidarios á los rebeldes salvages unitarios" y "los que tomasen las armas en favor de los mismos rebeldes" eran prevenidos que por el mero hecho perdian el carácter, y por consiguiente la privilegiada proteccion acordada á los neutrales, y serian tratados del mismo modo que el enemigo, el Comodoro Purvis descargó la andanada de una réplica, que á él pareció sin duda elocuente y efectiva, pero que los mas simples marinos mirarán como recio abuso.— Parecerian las *tierras calientes* del Occidente tan inspirativas de frases grandilocuas como las del Oriente. "El lenguaje, escribe á Oribe nuestro ambicioso representante náutico, en que ella (la proclama) está concebida, es tal, en mi opinion, que desacreditaria aun á los pequeños Estados Berberiscos." El vituperio no es ni sublime ni refinado, pero pase; algo debe dispensarse á la gente de mar en el idioma. No es exactamente claro, aunque Mr. Mandeville, el Ministro, esforzó parcialmente la denuncia del Comodoro con sus propias observaciones, que la proclama no estuviese extrictamente justificada por las leyes de la guerra y de las naciones civilizadas, y conforme á ellas. Tres mil Franceses é Italianos residentes estaban notoriamente enrolados y reunidos en armas á tiempo que el *Nacional* declaraba que "no habia dos residentes Británicos" que no ayudasen activamente á las autoridades de Montevideo, y tomasen partido por ellos. Debo agregar que el aserto no era sin fundamento; y el hecho refleja el mayor descrédito sobre los comerciantes Británicos residentes, de los que pudiera nombrar algunos que, por sordidas miserables miras, comprometian asi su posicion, y faltaban á su país. Por qué derecho podian reclamar proteccion cuando de un modo tan flagrante violaban las leyes y faltaban á lo ordenado?

(*Se continuará.*)

Video" who should "use their influence to allure partisans to the rebel ruthless Unitarians," and others who "take up arms in favour of the same rebels," were warned that they forfeited thereby the character and, of course, the privileged protection accorded to neutrals, and would be dealt with on the same footing as the enemy, Commodore Purvis fired off a broadside of a rejoinder, which appeared to him effective and eloquent no doubt, but which plainer sailing folks would construe as but raw practice. The *tierras calientas* of the West would seem almost as inspiring of the magniloquent of phrase as those of the East. "The language," writes to Oribe our ambitious nautical representative, "in which it (the proclamation) is couched is such as, in my opinion, would disgrace even the petty states of Barbary." The vituperation is neither of the most sublime nor refined, but let that pass; sailors are somewhat privileged of speech. It is not exactly clear, although Mr. Mandeville, the Minister, implemented partially the denunciation of the Commodore by his own remonstrance, that the proclamation was not strictly warranted by, and in accordance with, the laws of war and civilised nations. Three thousand French and Italian residents were notoriously enrolled and embodied in arms at the time, and the *Nacional* declared that there were not "two British residents" who were not actively assisting and taking part with the Monte Videan authorities. The assertion, I must add, was not without foundation; and the fact reflects the greatest discredit above all upon British merchants resident, some of whom I could name, who, from low mercenary considerations, could so compromise their own standing, and fail in duty to their country. By what right could they claim protection when in flagrant contempt of law and disobedience of order?

(*To the continued.*)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 14 DE 1844.

¡Viva la Federacion!

Sofismas, embustes, calumnias ridículas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Mayo—

ARTICULO 52—

Declaracion—(*Nacional de 2 del presente*)—

La falsaria Comision que publica estas fabricaciones para el público se arroga el derecho de proseguirlas, sin notar que el *Nacional*, apologista de sus absurdos, no salva las contradicciones, las falsedades groserísimas de que está convicta en su tonta crónica—

Por fin aparece "Antonio Florentin," tambien prisionero nuestro, no degollado— Es admirable que viva con la otra recua de tales que diariamente hacen la cruz á los deguellos de "mugeres" y "niños," que forja la caprichosa comision—Donde perecen en la fastidiosa farsa estas criaturas, allí donde la ferocidad se abalanza en una tramoya de estupenda carniceria, están tambien muy tranquilamente los prisioneros enemigos meses, y aun años, hasta el dia en que se pasan y la comision los pone en escena—

Esta ya es mucha rareza; pero aumenta cuando declaran "que no tienen otro "motivo para desertarse sino el disgusto de servir al enemigo"—Esto lo dicen Florentin y cien mas por boca de la comision; y agregan para mas gloria de esta dignísima corporacion que ya no fueron degollados todos los soldados prisioneros del Arroyo Grande, como en las declaraciones de Agosto y Setiembre de 1843, como en decreto bárbaro de Santiago Vasquez del 7 de Octubre del mismo año—Ahora ya estamos en 1844; y la comision infeliz no mira hácia atras—Esta es la razon porque aparecen no degollados por clemencia del esclarecido General Pacheco los soldados ya degollados en 1843 por nadie mas que por la Comision—Agrega que el ilustre Presidente Oribe queria degollarlos á todos; pero que cedió á las súplicas del General Pacheco— Que escriba la Comision para los Legionarios, lo concebimos, y no para todos; pero que no urda mejor sus mentiras, y tienda con mas maña sus redes, es lo inconcebible en una ciudad tan desgraciada que sobre todas sus calamidades tiene un Instituto Científico Pardejuno donde naturalmente se formarán consumados lógicos—

Y vean nuestros lectores que Florentin ha estado segun la Comision año y tres meses en nuestro Ejército, y no solo se ha venido "por disgusto de servir" sino que no designa un solo hecho fabuloso, de lo que se infiere sin pena que el pobre Florentin ha tenido tanta parte en la declaracion como Sancho en la refriega de los Molinos, cuando D. Quijote los arremetió cual desaguisados Gigantes soberbios, y el pobre Sancho se aturdia y desgañitaba gritando; "mire, Señor, por mis pecados, que son molinos"—

Por fin remata la leyenda en la aventura de las "zanjas," por no caer en la de los "pozos"—Unos declarantes pintan la insepultura total de los cadáveres, que equivale al inficcionamiento del Ejército—Otros el entierro total en "pozos" y "zanjas" matrimonialmente unidos—Los mas nuevos, por culpa, nuestra, mezclan "insepultura universal," "zanjas" y "pozos," con el apéndice de "basuras," para que nadie entienda las refacciones con que la Comision vá corrigiendo á su modo el primer formulario embustero—

La Comision se olvidó tambien al escribir en esta declaracion la salvacion de todos los soldados prisioneros, incluso el declarante (que no necesitaba decirlo) que en las anteriores de Abril escribió "degollados Oficiales, Sargentos y cabos, inclusos algunos soldados"—Esta notita puede servirle de brújula para enderezar el rumbo con mas fijeza entre estos dos formidables escollos que ella misma ha levantado, como para lucir la habilidad con que sabrá evitarlos en las ulteriores maniobras—

Instituto Pardejuno—(*Nacional de 2 del presente*)—

Ignorando en 10 de Noviembre de 1843 el Exmo. Gobierno de Chile que calaña de Instituto era el Pardejuno en Montevideo, aventuró una de las notas de formulario á los Gobiernos Americanos para correlacionar el cuerpo literario intitulado *Universidad de Chile* con todos los que haya en América—Santiago Vasquez en la situacion actual de sus malos negocios ha exhibido esta nota á los seis meses con un comentario del *Nacional*—El Gobierno de Chile ignora que la mejor capacidad del cómico "Instituto Histórico Geográfico" Pardejuno es el ladron falsificador José Rivera Indarte, autor de la atrocísima disertacion académica "*es accion santa matar á Rosas con puñal ó veneno*" "*y santa es la rebelion*"—Líbrese Chile y su Gobierno de semejantes Instituciones!—En cuanto á Literatura, pueden verse las muestras en la Oda de los "Gigantes y Tigres lujuriosos" y en otra cáfila de disparates con que el Instituto Pardejuno abasteco sus anales—Y ¿qué celebridad no tienen ya por absurdas y viles las doctrinas sobre que los Estados Americanos no poseen el derecho de bloqueo, sobre la intervencion Europea, y otros opúsculos de Vasquez, Lamas y Rivera Indarte, caporales del Instituto Pardejuno?—

D. Elias Gil y D. J. P. Gestal—(*Nacional de 2 del presente*)—

Se queja el *Nacional* de que lo contestamos con un diluvio de insultos en la Gaceta del 18 de Abril respecto al Oriental D Elias Gil; y nos acusa porque nada dijimos concerniente á D. J. Gestal, por la muy sencilla razon de que el *Nacional* mentia: Gestal estaba en libertad!—Lo confiesa el mismo *Nacional* declarando que solo estuvo preso "quince dias"—¿Donde está, pues, la mashorca?—¿En Gil ó en Gestal?—Qué comedia de embustes!—

Pero bien; esa Gaceta del 18 de Abril contenia algo mas que la réplica sobre Gil; ese "diluvio de insultos," segun el *Nacional*, consiste en que le pedimos sus cuentas, sus presupuestos, su sistema de responsabilidad y buen manejo y tantas otras cosas que allí se expresan, y sería redundante repetir—Si las tienen ¿porqué no las presentan?—Si son tan pulcros, y justificados ¿á qué alegan la pueril excusa de que esas exigencias lógicas sean un "diluvio de insultos"?—¿Qué laya de Gobierno es ese que recibe, confisca, vende, exprime la subsistencia de los bienes nacionales y particulares, presentes y futuros, y luego se llama á "insultado," porque le decimos: "veamos vuestras cuentas"?— Si en esa Administracion ladrona entrase un átomo de pudor, buscaria apologias menos ridículas—

Por fin esa Gaceta del 18 de Abril contenia preguntas directas, interpelaciones especiales al *Nacional*, sobre sus contradicciones en cuanto á los emigrados Orientales y Argentinos, sobre la cómica mashorca, sobre los grotescos negociados de porteria en Europa y América, sobre los asesinatos cometidos por los salvages unitarios, sobre sus doctrinas atroces públicamente enseñadas, sobre sus robos, y sobre la serie de sus derrotas—Tambien habia allí algunas referencias al ridiculísimo y reñido negocio del "Gran Almanaque" de Montevideo, repertorio tan absurdo que sus mismos autores se han sacudido entre sí á rebenque doblado—Todo esto, pues, es algo; y todo queda sin contestacion; queda probado—

Respecto á Gil hicimos las explicaciones debidas— El *Nacional* las comenta con su "mashorca"!—Si quiere argüir con aquello mismo sobre que confundido, no contesta; es preciso declararlo absurdo incurable—Ahora Gil en sus manos es uno de los Orientales mas grandes; pero ¿como prueba la "mashorca" del *Nacional*?—Y aquí notamos que nos dirige el curioso argumento de que si el Presidente Oribe solicitó la prision de Gil, y este está preso en Buenos Ayres, el General Rosas impera en el Estado Oriental—El *Nacional* apoya esta lógica con historias de la Siberia y del Czar de Rusia—El Presidente Oribe pudo solicitar la prision por el Gobierno Argentino; y el General Rosas, al asentir no imperaba en el territorio Oriental, sino en el Argentino, á no ser que el *Nacional* se decida á la negativa de que Buenos Ayres es territorio Argentino, lo que ciertamente sellaria de un modo completo sus nugatorias fabricaciones sobre este tópico—Por otra parte como el *Nacional* nos ha referido ya en su número del 5 de Abril que "los blanquillos se amontonan en Buenos Ayres," y como no contesta á nuestras referencias á este aserto consignadas en la Gaceta de 18 del mismo, es un embustero contradictorio y convicto en todas estas tentativas de difamacion contra el General Rosas—

Es muy singular que solicite la publicacion del proceso de D. J. P. Gestal sobre su prision; sin embargo que hasta hoy no se han publicado en Montevideo los procesos de los muchos Orientales que han sido *fusilados por la espalda* so pretexto de traicion—Publicadlos, pues, cómico sustentador de la instruccion criminal!—Y probadnos, de otra parte que poder nacional os ha conferido el derecho para *fusilar* así *por la espalda* á los Orientales patriotas, apoyándoos, como lo estais exclusivamente, en una turba mercenaria y furiosa de bárbaros extrangeros!—Dé á luz, pues, el *Nacional* esos procesos de sangre; y exhiba el título legal y nacional del trágico Gobierno de Montevideo—Como se decantan tan Orientales, tan *libertadores*, precisamente debieron apresurarse á mostrar esas piezas; no pueden aquí mentir; porque los hechos hablan de un modo demasiado elocuente—

Sería lícito al *Nacional* argumentar motejando la denominacion de *salvages unitarios*, si los hechos y la razon no demostrasen que la tienen merecida por sus crímenes abominables contra las leyes de la sociedad y de la naturaleza—Y podría clamar "deguellos," mashorca," "espantosa tiranía," si estos gritos desaforados y absurdos no estuviesen completamente desacreditados ante el juicio imparcial de los hombres y de los pueblos—Cuando en la larga polémica á que excita con ardor, no ha podido probar sus fabricaciones, ni dar á los sucesos un carácter diverso del que han tenido, carece de pretexto para repetir calumnias ya confundidas y ridículas—Donde hay sangre, crímenes, desolacion en la historia política de nuestro país, es donde está la mano ó la instigacion de los salvages unitarios; y cuando no se han detenido ante el crímen en sus formas mas horrorosas y repugnantes desde el asesinato del ilustre Gobernador Dorrego hasta los deguellos en masa, y fusilaciones, decretados por Rivera y Melchor Obes ¿qué derecho tienen á exigir cuenta de los castigos legales, de represalias, ó de algunos episodios funestos que ellos mismos han ocasionado por su ferocidad inexplicable?—Demasiado vivo y claro es el cuadro que hoy ofrecen Montevideo y su campaña ensangrentados y desolados por Rivera y sus secuaces con el apoyo extrangero para que puedan librarse los salvages unitarios de la execracion de los hombres, y de la maldicion perdurable con que señalará la historia sus atentados horribles—

El *Nacional* pretende ahora que no reprobó que Latorre, Lazaeta y Escalada fuesen fusilados, sino que pidió el proceso—Comenta con su falsedad peculiar esta expresion nuestra: "*no fueron fusilados por blanquillos sino por criminales;*" sosteniendo que se refiere á que el *Nacional* dijo que eran *blanquillos*—No fueron fusilados en odio á ser Orientales, no por ser *blanquillos*, ni por crímenes políticos—Lo fueron por crímenes contra el órden y la disciplina militar; por el mas capital de todos; la insubordinacion y amotinamiento al frente del enemigo—Y tan cierto es esto que el *Nacional*, no negando que eran *blanquillos*, esto es, adictos al Presidente Oribe, nos dá una prueba bien obvia de que no fueron ejecutados inocentes, pues que eran amigos, y no habian de ser fusilados "de gusto"—

Invitamos á leer la explicacion que dá el *Nacional* de la tristísima contradiccion en que cayó en sus mentiras respecto al Oriental Ballesteros—Primero dijo que éste "habia muerto loco de susto en el Hospital"—Despues afirmó que "habia sido degollado;" y todo por órden del General Rosas, como miente siempre—Le dijimos que la verdad no era biforme; que mentia, pues—Ahora dice que hay verdades de esencia y de accidente; diserta sobre la reflexion de la luz; y ¿qué dice?—Que primero "se anunció en Montevideo que habia muerto *loco* Ballesteros en Buenos Aires;" y que "despues por informes mas positivos y directos se supo que habia sido degollado por órden de Rosas"—La contradiccion embustera siempre subsiste, pues; y peor que ella es la apología—A la verdad ¿quien lo anunció *loco*?—Decidlo, embustero!—Y ¿cuales son esos "informes directos y positivos que lo exhibieron "degollado por órden de Rosas"?—Presentadlos, pues, impostor contradictorio y absurdo!—Y luego, decid, probad, mostrad ¿donde está esa órden? ¿á quien la dió?—¿Quien la vió ó quien la oyó?—He aquí, pues, el miserable ridículo en que se sume el *Nacional* siempre que se aplica el analisis á cualquiera de sus embustes—

El titulado Comandante Plane de los Legionarios (*Nacional* de 2 del presente)—

Despues de una pomposa relacion de premios distribuidos por Melchor Obes á esos infames extrangeros que hacen en estos paises una guerra irregular, monstruosa y bárbara, el *Nacional* dice que ese facineroso Plane pasó al campo del Presidente Oribe á solicitar el cange de prisioneros; y agrega esto: "El Sr. Plane "que segun hemos oido decir, recibió tambien una recomendacion y facilidades "de todo género del Sr. Almirante Lainé, llegó al campo enemigo, y solo en- "contró cadáveres degollados..........."

Es una invencion falsísima que fuesen degollados los legionarios; y no puede sostenerse sin un absurdo evidente que el perdulario Plane, dias despues del combate, "encontrase en el campo enemigo cadáveres degollados," cuando naturalmente ya debian estar enterrados los muertos en el combate, y cuando por otra parte las absurdas y repugnantísimas declaraciones publicadas en el *Nacional* contienen la exhibicion de "zanjas" y "pozos" para enterrar á los supuestos degollados—He ahí, pues, una mentira mas, y bien torpe; sin citar los extrangeros y Oficiales de marina neutrales que saben, y han presenciado la escena del campo de batalla; despues del combate—

No creemos, no podemos persuadirnos que el Contra-Almirante Lainé se entretenga tan familiarmente recomendando á los mismos que acaban de befar la autoridad de su Soberano y de su Patria, y que si no son rebeldes atroces, han dejado de ser Franceses de un modo criminal y horrible........á los que prolongan el derramamiento de sangre..........á los que saquean y oprimen una ciudad Americana.........á los enemigos del Gobierno Argentino y del Gobierno legal del Uruguay..........á los que acaban de publicar obscenas caricaturas de inmunda y soez injuria al honorable Ministro de la Marina el ilustre Baron de Mackau..........No podemos ni aun imaginarlo; y esperamos que no tardará el momento en que el infame *Nacional* de Montevideo retracte lo que ha estampado en desdoro de la lealtad y de la humanidad del Contra-Almirante Lainé—¿Quien ha de creer que un Almirante de Francia dé la mano á los mismos que acaban de renegarla, en los momentos que están pifiando al Rey, y á los Ministros del Rey?—Es falso, pues, el anuncio, y esperamos verlo completamente desmentido—

Las asquerosas caricaturas á que nos referimos circuladas en Montevideo, parten de la misma imprenta del *Nacional*, de propiedad del titulado Gefe político Andres Lamas—Una de ellas presenta grotescamente al ilustre Ministro de la Marina Baron de Mackau, rodeado de cabezas humanas; y hay otra contra el Cónsul General de Francia Mr. Pichon—¿Como, pues, se ha de imaginar que el Contra-Almirante Lainé entretenga relaciones tan familiares con esos mismos facinerosos hasta recomendar á uno de ellos?—¿Como ha de creerse que deje pasar inapercibidos esos ataques al Ministro de la Marina asestados desde un taller de los mandatarios intrusos de Montevideo?—

De nuevo repetimos que no creemos que así suceda—Exhibimos desde hoy en esta imprenta las caricaturas distribuidas por Lamas y los legionarios en Montevideo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 13 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 11........	67,266 2¼	93 ¼	3,422,912 2	1,986	11,603 1	1,988,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria........	25,103 7		146,186 4					
	92,370 1¼	93 ¼	3,569,098 6	1,986	11,608 1	1,988,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados........						175,800		
Premio........	8,169							
Existencia........	84,201 1¼	93 ¼	3,569,093 6	1,986	11,603 1	1,812,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	92,370 1¼	93 ¼	3,569,098 6	1,986	11,603 1	1,988,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 13 de Mayo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a del Sàb. { De comisos y multas.		1,031 6¼			
Exist'a del Sàb. { Del Estado........				30 5	2,000
Entrada........	509 3	....	146,186 4		
Salida........	12,514				
Puerto........	283 4				
Contribucion........	6,506 6				
Alquileres........	5,290				
	25,103 7	1,031 6¼	146,186 4	30 5	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos púlicos
A la Tesorería General....	25,103 7	....	146,186 4		
Existencia........		1.031 6¼	....	30 5	2,000
	25,103 7	1,031 6¼	146,186 4	30 5	2,000

Buenos Ayres, Mayo 13 de 1844—

V. B.——BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

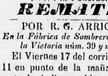

¡Viva la Federacion!

REMATE.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria núm. 39 y medio.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores todo el contenido de el dicho establecimiento; el pormenor es el siguiente:—

20 y media docenas sombreros de tisú finos y ordinarios

5 y dos tercias idem tafiletes y un retazo de gasilla, y otro de coco para fardos

6 piezas cintas para ribete y toquilla

1 y media gruesas hebillas para idem

2 docenas galletas barnizadas media idem sin barnizar

20 ormas, 4 plores, 9 tornillones, 3 oses, 1 bombuar, 1 recostador de bronce. 2 tarros de poner goma, 2 cupleanes, 1 retazo de tisú, 1 depotanza de mano, cardas, escobillas y otra infinidad de utensilios correspondientes al oficio; el armazon y mostrador, con accion á la llave.

POR EL MISMO.

De efectos.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

De cuenta de aseguradores

2 cajones zapatos ingleses de 3 costuras id. con avería.

Paños finos

Bayeta de dos frisas para ponchos

Zaraceria, hilo de carretel y otros efectos.

Sin averia.

1 resto bayeta grana de dos frisas

Casimires franceses

Zarazas de varias clases

Pañuelos grandes de lana á cuaos

Camisetas de lana merina

Idem idem

Pañuelos raso de lana

Paños de varias clases y calidades

Idem de poncho idem idem

Medias blancas finas para hombres y señoras

Paño grana, liencillos y bramantes

Ponchos caris, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta

Retratos de Daguerreotipo.

In the altos of núm. 106 calle Victoria or Cabildo.

J. ELLIOT respectfully informs the citizens and others of this city that he has removed his rooms to the above house where he continues for a short time longer to take likenesses by this elegant process, of various dimensions, as required, for a breastpin or brooch up to the common size. He has spared no pains or expense to enable him to produce as good perfect pictures as are taken in any other part of the world. The time of sitting required, varies from 20 seconds to 1 minute and a half from 10 o'clock till 3 every day, cloudy or fair, whithout regard to weather. He is also enabled to take groups, copies of portraits, miniatures, paintings &c.

Price of a portrait put up in morrow case 100 dollars. m10 tfc

Una puerta de tienda.

Y ALGUNAS OTRAS MAS se venden á un precio cómodo, en el Remate calle de la Reconquista No. 5. a27—8s.

Retratos de Daguerreotipo.

En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

¡Viva la Federacion!

EL que precise de un cocinero hay quien responda en la calle de la Victoria al lado del No. 177 darán razon y dará cumplimiento &.

m11 3c

Se Fleta.

Para quilquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy eqnitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten inponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR NEW YORK,
The very splendid clipper A 1
Swedish brig

LINNEA,

230 Tons Burthen,
Captain A. OLSON,

Is a very small carrier and exceedingly fast sailer, coppered and copper fastened, and in every respect a first class new vessel. She has engaged the greater proportion of her cargo and will have quick despatch. Her accomodations for passengers are excellent.

For terms of freight or passage, please apply to the Consignee, Edward Freyer, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,

Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfc

---

VERSOS

Del Presbítero

D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$.**

EL MAS INTERESANTE.

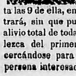

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

---

For Philadelphia.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,

(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA

Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—

"Mason Barney"

de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"

250 *Tous Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zímmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!
Tesoreria General. }

LOS Señores à cuyo favor resulte alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interès acordadó y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet,* Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

---

¡ Viva la Federacion !

Casa en venta

Se vende una de altos muy bonita, recien edificada y situada en la calle del 25 de Mayo núm. 203; tiene ocho hermosas viviendas, cocina, lugar y pozo de balde, y su inmediacion al rio la hace sumamente ventajosa al comprador—Los señores que se interesen se servirán verse con su dueña que vive en la misma casa.

ADVERTENCIA—Se previene al público que por un olvido involuntario no se habia pintado el número de dicha casa; lo que se ha efectuado ya. a15—1mp

---

MAPA

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EEL

RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

FOR SALE,

A NEWLY constructed two story House, situated in the Calle del 25 de Mayo, No 203, has eight elegant apartments, kitchen, &c. &c., and its proximity to the river renders it every way desirable to such as may be willing to purchase it. For further particulars please to apply to the owner on the premises.

a15—tfc

TO LET,

A SPLENDID suit of unfurnished fine Apartments, including a Parour, Bed Room, &a., at No. 51, Piedras-Street. English Gentlemen or an English Family would be preferred.

¡ Cepillos !

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmento cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Ueiversidad frente al Colegio.

A French Cook.

WANTS a situation. He under stands all the branches of his profession and can give good references as well for his ability as for his conduct.

App'y at the British Hotel, calle de la Paz núm. 67.

For sale at a moderate price.

A double motion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame: it is well adapted for cleaning skins, & for turning any kind of machinery. For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

---

A los Vascos.

SE vende, ó se arrenda muy barato un terreno en la calle del Parque por todo el tiempo que quieran para construir lo que se desee; es en buen parage y cuadra empedrada; ocurrase á la calle de Reconquista núm. 5.

¡A los Vascos y Trabajadores.

SUECOS de madera por mayor y al menudeo, se venden en la calle de Reconquista núm. 5.

m11—15s.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

---

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

☞ Aviso. ☜

SE previene á los pasageros afianzados que vinieron en el viage anterior de la Barca Española "Guadalupe" su Capitan D. Juan José de Bareño, que si en el resto del presente mes no se presentasen al Capitan ó á sus consignatarios, á cubrir sus respectivos pasages, serán devueltas sus obligaciones para hacer efectivo su pa

a15—6.s.

Por Mayor y Menor.

CHAQUETONES y Chaponas de punto de lana muy dobles para abrigo.

Calle de Cangallo núm. 35 al lado del Teatro. m9—6p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

Veleria de Rosceti.

(Calle de Suipacha núm. 105)

VELAS de baño buenas á seis reales, sebo para azoteas y buques á 19 pesos arroba, velas de molde muy blancas à 33 pesos arroba, id. amarillas á 30 pesos idem; tambien se vende una prensa de fierro con todos sus útiles para sebo, en 2,000 pesos. m9 6p

---

Aviso al público.

EL almacen de D. Jacinto Caprile que estaba en la calle de la Paz No. 58, se ha mudado á la calle de Cuyo No. 63. a11–1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Capitania del Puerto— }

☞EMPEDRADORES!

LOS individuos que se consideren con aptitudes para empedrar calles y quieran ocuparse en este trabajo, podrán presentarse á tratar á esta Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Ximeno.

ARMERIA

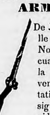

De Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras,

Dichas idem idem para niños,

Pistolas fulminantes de ganchos y de bala de onza,

Dichas idem de chispas id id.,

Dichas idem de bolsillo finas y otras,

Dichas idem de cuatro y seis tiros idem,

Sables corbos, bainas de composicion, finas y otras,

Espadas, sables idem idem idem,

Facones y dagas idem idem,

Cotas de mallas de dos clases,

Puñales cabo de marfil surtidos,

Estuches de Cirujía,

Navajas de barba muy finas,

Espuelas de fierro de todas clases,

Idem de composicion finas,

Cebas fulminantes y cebadores de idem,

Sinturones para sables, punzó, de charol y de ante,

Cazarinas ó morrales desde 25 hasta 120 pesos.

Polvorines de asta finos y otros,

Municioneros de todas clases superiores,

Pólvora, municion y balas,

Floretes, guantes y máscaras para Esgrima,

Piedras para asentar navajas superiores.

Se componen toda clase de armas y se vacian nabajas y demas útiles cortantes. a12—1mc.

Se vende a un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION

DE

J. B. Persy,

Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa alrespetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en nacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionaries en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ès tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discípulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas* vivas, no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una lengua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografia* en *Francés,* en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografía* se dará pues en *Francés* y en el órden siguiente:

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizarán con sus principales tèrminos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos, como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país; esforzándonos en evitar dos escollos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la demasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discipulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una locucion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros preceptos de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos: primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos, que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofia. Nos esforzaremos entonces á no reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga série de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiere á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hombre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra catedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria. Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestnos esfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografía* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanzn que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.

Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil,
idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografia.

CLASES MAYORES.

Francés,
Inglés,
Teneduria de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.

Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Inteeesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos: á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo a15 tfc

---

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.